

CEDULA DE BASES DE DATOS PERSONALES

FECHA DE ELABORACION: (1)

DIA	MES	ANU
00	02	2017

SUJETO OBLIGADO: (2)		Poder Legislativo del Estado de México	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: (3)		Contraloría del Poder Legislativo	
DATOS GENERALES			
TIPO DE ARCHIVO O BASE DE DATOS (4)		Física	<input checked="" type="checkbox"/>
		Automatizada	<input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (5)		Libros de gobierno: Delegación Regional Sur	
FIN Y USOS (6)	La Delegación Regional Sur registra los expedientes de Procedimiento (Quejas y Denuncias) en libros de gobierno que permiten cuantificar la cantidad de procedimientos iniciados. Estos libros contienen información sensible por lo que el acceso es limitado.		
FUNDAMENTO LEGAL DE CREACION Y USO (7)	Artículos 7 y 8 fracción XXI del Reglamento Interno de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México		
NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (8)	Eduardo Salgado Pedraza	CARGO DEL ADMINISTRADOR(9)	Director de Responsabilidades Administrativas
NOMBRE DEL ENCARGADO DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (10)	Federico González Rojas	CARGO DEL ENCARGADO (11)	Capturista
	Laura Patricia Córdova Macías		Analista
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CON ACCESO AL ARCHIVO O BASE DE DATOS (12)		2	
FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION (13)		08/02/2017	
LISTE LOS DATOS PERSONALES SEÑALANDO EL NOMBRE CON LOS QUE SON IDENTIFICADOS EN EL ARCHIVO O BASE DE DATOS (14)		<ul style="list-style-type: none"> • Denunciante • Quejoso • Servidor Público 	

En caso de transferir información de la base o sistemas que contengan datos personales, de forma total o parcial señale lo siguiente:

TIPO DE TRANSFERENCIA (15)	TOTAL	PARCIAL	PERIODICIDAD DE TRANSFERENCIA (Diaria, semanal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, etc.) (16)
FUNDAMENTO LEGAL PARA REALIZAR LA TRANSMISION (18)			
FINALIDAD DE LA TRANSMISION (19)			
LISTE A QUIEN O A QUIENES SE LE TRANSFIERE INFORMACION DE LA BASE DE DATOS DISTINTA AL TITULAR DE LOS DATOS (personas morales o físicas, otro sujeto obligado, etc.) (17)			
NOMBRE DE LA PERSONA	CARGO	NOMBRE DE SUJETO OBLIGADO O RAZON SOCIAL	



Instituto de Acceso a la Información del Estado de México

En caso de ser de tipo física (archivos en papel) especificar lo siguiente:

DATOS DE RESGUARDO			
MEDIO DE RESGUARDO (20)	Archivero bajo llave	OFICINA EN LA QUE SE RESGUARDA LA BASE DE DATOS (21)	Oficina de la Delegación Regional Sur
NUMERO DE REGISTROS EN LA BASES DE DATOS (22)		3 libros, con 212 registros	
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CON ACCESO A LA BASE DE DATOS (23)	2		
DESCRIBA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA RESGUARDAR LA BASE DE DATOS FISICA (24)	Los libros de gobierno se encuentran en la oficina la Delegación Regional Sur. Solo el personal de la Delegación tiene acceso a los archiveros que los resguardan.		

En caso de ser de tipo electrónica (sistemas informáticos, sonoros, magnéticos o audiovisuales) especificar lo siguiente:

DATOS TECNICOS						
MANEJADOR O SOFTWARE UTILIZADA PARA SU LA ADMINISTRACION DE LA BASE DE DATOS(25)						
SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL ESTA MONTADA LA BASE DE DATOS (26)						
NUMERO DE REGISTROS EN LA BASE DE DATOS (27)	TIPO DEL MANEJADOR DE LA BASE DE DATOS (En caso de ser asistida por un sistema automatizado) (28)	MONOUSUARIO	MULTIUSUARIO	PUBLICADO EN WEB (29)		
NUMERO DE USUARIOS QUE ACCEDEN A LA BASE DE DATOS CONCURRENTEMENTE (30)						
Seguridad						
DESCRIBA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLMENTADAS PARA RESGUARDAR LA BASE DE DATOS A NIVEL DE: (31)						
HARDWARE						
SOFTWARE						
REDES						
DATOS						
POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD						
ESPACIO FISICO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL EQUIPO QUE ALMACENA LA BASE DE DATOS						
Tratamiento, mantenimiento, custodia o seguridad de la base de datos						
EN CASO DE QUE PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO O SEGURIDAD DE LA BASE DE DATOS SE CONTRATE A TERCEROS, DETALLE LO SIGUIENTE: (32)						
DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO				NOMBRE A QUIEN SE CONTRATO EL SERVICIO		

ELABORO (33)

Eduardo Salgado Pedraza
NOMBRE Y FIRMA

REVISO (34)

Jesus Felipe Borja Coronel
NOMBRE Y FIRMA